

Guayaquil, 28 de Octubre de 2008

Señores:
GENERALFRUIT S.A
Ciudad

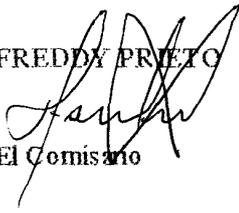
De mis consideraciones

En solicitud realizada por ustedes para emitir un informe sobre los estados financieros presentados por el representante legal de la compañía GENERALFRUIT S.A se establece según examen del mismo lo siguiente.

- 1.- Los saldos que se demuestran son entera responsabilidad de la administración de la compañía.
- 2.- Los libros contable demuestran concordancia con los saldos de balance anual.
- 3.- El estado de situación materia de este informe manifiesta que no ha realizado actividad de comercio alguna.
- 4.- Según lo establecido en los estatutos de la Compañía se ha dado cumplimiento a los mismos es decir existen todos los libros sociales al día. Tales como libros de actas, Libros de Participación, y talonario legalmente firmados por el representante legal.

Es todo en cuanto puedo informar en base a la información de los documentos que se me entregaron en esa fecha.

FREDDY PRIETO


El Comisario

